



Conformity
Assessment
ISO
Management
Systems
Requirements

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

SUMINISTRAR SERVICIOS DE FORMA COMPETENTE, ÉTICA, CONFIABLE Y EFICAZ, SALVAGUARDANDO LA IMPARCIALIDAD, LA CONFIDENCIAL Y LA RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZA LA EXACTITUD DE LOS RESULTADOS DE LA CERTIFICACIÓN DE ACUERDO CON NUESTROS PROCEDIMIENTOS Y CÓDIGOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN CONTROLADOS Y LIBRES DE CONFLICTO DE INTERES DE ACUERDO CON LA NORMA Y REQUISITOS DE INDEPENDENCIA.

ASEGURAMIENTO DEL DESEMPEÑO (EVALUATING PERFORMANCE)

Cualquier conflicto de interés(es) debe ser reportado a ASSAY REGISTER quien debe de asegurarse de tomar acciones pertinentes al respecto por ello nuestro organismo de certificación reconoce y se asegura de la importancia de realizar actividades de certificación totalmente con personal competente, imparcial e independiente por ello declaramos que: Todas las personas que realizan trabajos en nombre de nuestra marca **registrada y acreditada** no deben de aceptar de ninguna fuente, incentivos para llevar a cabo propuestas de asesoría, favoritismo o en su defecto atrasos o cancelación de algún acuerdo entre ASSAY REGISTER y sus clientes.

Cualquier persona contratada o subcontratada en Assay Register Declara:

- No poseer inversiones, participaciones, acciones en empresas a auditar y/o ser parte de organismos interesados en los resultados de las certificaciones.
- No trabajar para, ni percibir remuneración de las organizaciones a certificarse
- No aceptar ni solicitar beneficios personales que puedan por razón de su naturaleza o valor, influir o parecer influir en el juicio de acciones de la persona cuando esta realice sus funciones.
- La remuneración del personal que actúe como auditor no tiene vinculación con la cantidad de certificaciones realizadas ni, en ningún caso, con el resultado de tales certificaciones.
- El personal de nueva incorporación que actúe como personal interno, auditor, experto técnico, instructor y que pueda tener conflicto entre sus empleos anteriores y su actuación futura lo expondrá para que el organismo no lo asigne.
- Revisar la solitud de cambio de auditor por si existe falta de competencia, queja o bien familiaridad.
- El personal debe de estar libre de Intereses financieros, beneficios personales para sí mismo, incluyendo sus parientes, que puedan influir o parecer influir en su juicio o acciones cuando ejerce las funciones
- El personal no deberá de obtener ventajas personales, regalos, cortesías de las oportunidades comerciales, así como utilizar la propiedad o recursos de ASSAY REGISTER para fines personales o facilidades o propósito indebido.
- Queda prohibido todo acto de soborno, de tráfico de influencias y/o corrupción, y que ante exigencia o solicitudes de esta naturaleza.

No deberá haber conexión o relación directa con el personal auditado dentro de la organización (Como puede ser semejanza, relación existente, familiaridad entre auditor- auditado lo cual dificultaría efectuar una auditoría objetiva además de resaltar los resultados de la auditoría ante la organización).

- El personal no debe de haber prestado servicios de consultoría anteriormente en las empresas con las que tenemos relación de negocios.
- Estar libre de aportaciones o contribuciones políticas, militancias incluyendo sindicatos o religiosos. Por lo tanto, el personal de ASSAY REGISTER o aquellos que presten servicios a su nombre, deben de estar en una situación que no perjudique la independencia y la objetividad de su trabajo y deberán en cuanto ser posible mantener una actitud profesional y objetiva.



Conformity
Assessment

ISO

Management
Systems
Requirements

INSPIRING TRUE IN YOUR BUSINESS & STANDARDS | REGULATIONS

www.assayregister.com

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

- Todo nuestro personal interno y externo involucrado en las actividades de certificación están de acuerdo en tratar con estricta confidencialidad toda la documentación e información proporcionada.
- El personal de ASSAY REGISTER, comprometido a llevar a cabo las tareas y decisiones relacionadas con los procesos de certificación basarse en juicio imparciales y apegados al código de ética.
- Rechazan cualquier presión, intimidación o amenaza que pudiesen surgir de parte de clientes y/o terceros con el ánimo de influir de forma ilegítima en sus juicios.
- Trabajar de manera imparcial e independiente durante las actividades relacionadas con la certificación de una organización, empresa o institución, estableciendo si ésta cumple de manera eficaz todos los requisitos aplicables de la norma de referencia, necesarios para la emisión de un certificado de conformidad, sin tratamientos favorables.
- No permitir la participación de partes interesadas en el desarrollo de las actividades del equipo auditor.
- No permitir la intervención de organismos y/o servicios externos a la empresa, relacionados con el diseño, implantación o adecuación de un sistema, durante la auditoría de Certificación.
- No permitir consideraciones comerciales o de otra índole que dificulten la prestación técnica y objetiva del servicio.
- Declarar ser totalmente independientes a los servicios otorgados de diseño, implementación, asesoramiento, consultoría y capacitación relacionados con la organización auditada.
- No tener participación de un cliente o competidos salvo si se tratan de valores negociados públicamente y cuyo limite no pueda influir significativamente o crear dependencia excesiva.
- No haber estado empleado previo con la organización auditada y/o no aceptar un empleo fuera de ASSAY REGISTER sin haber obtenido la autorización.
- Abstenerse de divulgar cualquier hecho confidencial del que pueda tener conocimiento en el ejercicio de sus funciones.
- Suspender la auditoría de Certificación cuando esta sea interferida por personal ajeno, así como organismos y servicios relacionados con el sistema de esta.
- Comprometerse a **no divulgar ninguna información relacionada con los negocios del cliente o de sus actividades** excepto la información de dominio público por órdenes legales, requerida a solicitud del cliente previa autorización.

PROPIEDAD DEL CLIENTE: Toda información que ASSAY REGISTER tenga acceso para la auditoría se considera propiedad del cliente en su totalidad incluyendo marca, patentes, procedimientos, manuales e informes nuestro personal se compromete a no revelar, difundir o revelar la información a la que tenga acceso y por ningún motivo copiar documentación ni divulgar información de terceras partes sin un consentimiento previo por escrito del cliente.

Para las organizaciones certificadas no emitir documentación ni material publicitario o realizar presentaciones comerciales que relacione a los servicios de certificación con la influencia de la compra.



Conformity
Assessment

ISO

Management
Systems
Requirements

INSPIRING TRUE IN YOUR BUSINESS & STANDARDS | REGULATIONS

www.assayregister.com

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

OBJETIVOS:

- ✓ Asegurar que las actividades de organismos relacionados no afecten la objetividad e imparcialidad de nuestros servicios.
- ✓ Presentar los lineamientos del alcance de nuestras actividades con cada cliente durante la ejecución de los servicios de apertura y cierre de auditorías (iniciales, vigilancias, monitoreo, transferencias, recertificación).
- ✓ Prevenir cualquier conflicto de intereses en la prestación del servicio de Certificación
- ✓ No generar dudas.
- ✓ Verificar la documentación comercial, publicitaria del cliente certificado para evitar que se pueda producir conflictos de interés reales al ostentar la marca, símbolo y/o logo alcance de la certificación autorizado.

ASSAY REGISTER Informa que se encuentra acreditada para certificar en Sistemas de gestión de la conformidad en las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 13485:2016, ISO 37001:2016, ISO/IEC 27001:2013, ISO/IEC 27001:2022, ISO 22301:2019, ISO /IEC 20000-1:2018** por la EMA. La cuales pueden ser consultadas en la página de la entidad y para cualquier información adicional sobre los sectores en los cuales operamos.

Es imposible para ASSAY REGISTER anticiparse a todas las situaciones donde se presenten conflictos de intereses, sin embargo, es importante resaltar las que puedan ocurrir. Sin embargo, Todas las personas alcanzadas por esta política tienen la obligación de denunciar cualquier violación al Código de Conducta, a esta Política y/o cualquier irregularidad de la que tomen conocimiento.

ATENTAMENTE

Lic. Laura J. Meneses

Dirección de Administración Assay Register